FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2022

34001418@educa.jcyl.es

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**34001418**
DENOMINACIÓN	**CEIP JUAN MENA DE LA CRUZ**
LOCALIDAD	**PALENCIA**
PROVINCIA	**PALENCIA**
CURSO ESCOLAR	**2022-2023**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo deRecuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

34001418@educa.jcyl.es

1. INTRODUCCIÓN ..... pág. 2

1.1. Contexto socio educativo.....pág.2

1.2. Justificación y Propósito del Plan.....pág.3

2. MARCO CONTEXTUAL pág5

2.1. Análisis de la situación del centro pág5

2.2. Objetivos del Plan de acción.....pág. 6

2.3. Tareas de temporalización del Plan pág11

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan...pág13

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....pág. 14

3.1. Organización, gestión y liderazgo.....pág.14

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....pág.18

3.3. Desarrollo profesional.....pág.18

3.4. Procesos de evaluación.....pág.20

3.5. Contenidos y currículos.....pág.23

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....pág.28

3.7. Infraestructura..... ...pág.29

3.8. Seguridad y confianza digital..... ...pág.36

4. EVALUACIÓN pág36

4.1. Seguimiento y diagnóstico.....pág.36

4.2. Evaluación del Plan.....pág.37

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.....pág.48

ANEXO.....SELFIE for teacher

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socio educativo

El centro en el que estoy realizando mis practicas es C.P.E.I.P. Juan Mena está situado en el "Barrio del Cristo", en la ciudad de Palencia. Se trata de un barrio de clase obrera que en los últimos años ha tenido gran expansión, si bien este hecho no ha tenido gran repercusión en la matrícula del centro.

Durante mucho tiempo, el porcentaje del alumnado procedente de esta etnia que acudía a nuestro Centro, con respecto al número total de alumnos era proporcional a la propia composición del barrio. Sin embargo, años más tarde, los porcentajes se fueron invirtiendo progresivamente, llegando hasta el 85% de alumnado gitano. Actualmente esta cifra está en el 80%. Esta composición del alumnado determina que en las aulas haya diferencias grandes, a veces extraordinariamente grandes, en cuanto a motivación, intereses, formación intelectual, estimulación, hábitos y apoyo familiar.

Por otro lado, este fenómeno preocupa enormemente a la Comunidad Educativa, viéndose obligada en algunos momentos a establecer actuaciones de recuperación de matrícula de alumnos "no gitanos" y a recabar la implicación de la Administración Educativa con medidas legales y de discriminación positiva que favorezcan la no concentración de alumnos gitanos en el mismo Centro. La composición jurídica del Centro está formada por 3 unidades de EI y 6 de EP. Actualmente, el Equipo Docente lo componen:

-3 maestras de E. Infantil.

-6 maestros de E. Primaria.

-1 maestra de E. Física.

-1 maestra de Lengua Extranjera.

-1 maestra de AL

-2 maestras de PT (una de ellas compartida con Blas Sierra).

-2 maestras de compensatoria (una de ellas compartida con Padre Claret).

-1 maestra de música a media jornada

-1 maestra de religión compartida.

-1 maestra PROA+ a media jornada

Además, el centro cuenta con una conserje que aporta el Ayuntamiento y cuatro cuidadoras de comedor.

La intervención educativa en esta etapa debe facilitar el aprendizaje de todos los alumnos, a la vez que una atención individualizada en función de las necesidades de cada uno.

Nuestro Centro concentra un alto índice de alumnado con dificultades escolares y problemas derivados de aspectos socio-culturales, que dificultan enormemente la práctica educativa: problemas de asistencia, bajo nivel cultural familiar, escasa

participación de las familias, escasa motivación, poco esfuerzo y constancia, …

Todo esto da lugar a un amplio abanico de niveles de competencia curricular, creándose una situación de "diversidad" compleja que hace que haya que adoptar gran cantidad de medidas para dar una respuesta educativa adecuada a cada uno de los alumnos.

1.2. Justificación y Propósito del Plan

La comunidad educativa del CEIP Juan Mena es consciente de la necesidad de actualización en esta competencia clave. El equipo directivo y claustro, es plenamente consciente de la nueva realidad tecnológica del momento. Las nuevas tecnologías han irrumpido con gran fuerza en el seno de nuestra sociedad, introduciéndose en todos los ámbitos de trabajo. Evidentemente la educación no se ha quedado al margen, y se hace necesario el desarrollo de proyectos que impulsen estas metodologías de trabajo.

Nuestros alumnos conocen las nuevas tecnologías, son "nativos digitales" y poseen una asombrosa facilidad para adaptarse a los continuos cambios que se producen en este campo. Pero muchas veces no saben hacer un uso responsable de estas tecnologías, o no aciertan a sacarles todo el partido porque les faltan conocimientos más específicos.

La introducción de la competencia digital supone un nuevo reto tanto para el profesorado como para el centro, ya que requiere de unos nuevos recursos que constantemente están cambiando y mejorando que requieren de una elevada cualificación por parte del profesorado, así como de una alta inversión económica. Por ello es necesario elaborar un proyecto que, basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo.

Como se recoge en la LOMLOE es necesario que en el proyecto educativo aparezcan los aspectos organizativos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación de la competencia digital.

En consecuencia, el proyecto educativo debe ser un instrumento de unidad y autonomía adaptándose a sus propuestas educativas a las características del contexto de forma coherente y, afectará a todos los ámbitos del centro y a toda la comunidad educativa.

. Con este plan se pretende alcanzar la integración plena de la competencia digitalen todos los ámbitos organizativos, didácticos y comunicativos del centro, siguiendo el siguiente organigrama:

Actualmente la modificación del plan viene dada por la Consejería de Educación que considera adecuado adaptarla a las tendencias y modelos que la UniónEuropea está poniendo en marcha a través del «Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.

2º MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: capacidad digital docente. (SELFIE for Teachers, EdTech). Esta herramienta permite reflexionar al profesorado en el uso las tecnologías digitales en su práctica profesional. Los SELFIE for Teachers realizados son de los docentes **(Anexo 1):**
  - Esperanza Crespo Salan
  - Maria Isabel González Pérez
  - Elisa Torrijos Manuel
  - Rosa M.ª Jato Vian
  - Elena Illana Conde
  - Lourdes Rojo Herrero
  - M.ª Jesús Rojo Quijano

DEBILIDADES	AMENAZAS
Pocos recursos y accesos a las TIC por parte de la gran mayoría del nuestro alumnado Diferentes niveles TIC, entre el profesorado, pero con implicación en la formación TIC.	Implicación escasa de las familias en las propuestas TIC, siendo su formación escasa. Equipos y sala de ordenadores que debe seractualizada y renovada.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Coordinadora TIC y el equipo CED pretenden alcanzar un nivel de certificación TIC Formación TIC docente e implicación porparte del Claustro.	La amplitud en espacios posibilita la adquisición de nuevas estructuras de funcionamiento. Dedicación del profesor del PROA PLUS en la formación TIC del alumnado (utiliza la sala de Informática)

- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Creemos oportuno incluir en este apartado un **análisis DAFO** del centro educativo. En dicho análisis pretendemos exponer de un modo claro, coherente y preciso las principales fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades de nuestro centro en referencia a la integración de las TIC.

2.2 Objetivos del Plan de acción.

Este Plan que tiene como objetivos generales:

1º. Proporcionar en nuestro centro las mismas oportunidades de formación en el ámbito de las T.I.C. s que, al resto de alumnos de otros entornos, para mejorar la calidad de la educación y promover la igualdad de oportunidades.

2ºConseguir que las tecnologías de la información y la comunicación se conviertan en herramientas didácticas de uso habitual en las aulas.

3º-Mejorar la práctica docente y la competencia profesional de los maestros para conseguir mejorar las competencias básicas en el alumnado, en especial la competencia digital.

- **Objetivos de dimensión educativa.**

Los objetivos que debe perseguir el desarrollo de la Competencia digital se puedenresumir en **cinco ámbitos:**

ÁMBITO	OBJETIVOS
Información	Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
Comunicación	Comunicar contenidos en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
Creación de contenido	Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
Seguridad	Protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
Resolución de problemas	Identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

De estos cinco ámbitos, podríamos establecer que los tres primeros tienen un enfoque más disciplinar, es decir, están más vinculados a los contenidos de las diversas áreas curriculares, mientras que los dos últimos son más transversales y están relacionados con competencias como Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y emprendimiento y Competencias sociales y cívicas. No obstante, las buenas prácticas en el aula de las TIC establecerán relaciones estrechas entre todos estos ámbitos y facilitarán la integración de ellos.

En la Programación de aula, al diseñar las actividades en las que intervengan las TIC, se interrelacionarán los cinco ámbitos, para garantizar un tratamiento riguroso y completo de la Competencia digital.

Respecto al profesorado.

1. **USO DE LA PLATAFORMA OFFICE 365:** Toda la documentación e información necesaria para el curso se encuentra alojada en los documentos compartidos en OneDrive y en los grupos creados con las herramientas del paquete OFFICE 365. Entre ellas se encuentra el aula virtual del centro y los documentos de ONEDRIVE:

Para ello todos los profesores deben conocer su usuario y contraseña de acceso al Portal de educación y usar de forma habitual el correo corporativo.

2. **FORMACIÓN TIC**: la formación abarcará los siguientes aspectos PLANES DE FORMACIÓN BIANUAL, que tendrán siempre al menos un itinerario TIC. Formación Códice TIC para el curso 22-23 al que acuden la coordinadora TIC y la directora del centro el curso 22-23 al que acuden la coordinadora TIC y la directora del centro.

CICLO: EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVOS

- Reconocer el ordenador como un elemento cotidiano de nuestro entorno.
- Manejar los diferentes programas propuestos siendo capaces de seguir la secuencia correcta de órdenes para su correcta utilización.
- Reforzar las adquisiciones realizadas en el aula, apoyando el desarrollo de las destrezas fundamentales: lectura, comprensión lectora, auditiva, escritura, cálculo, numeraciones, series y clasificaciones....
- Potenciar las capacidades cognitivas de atención, percepción, discriminación y memoria.
- Desarrollar la autonomía mediante el uso adecuado del ordenador.
- Cumplir normas de uso y de seguridad de las instalaciones y aparatos (ordenador, PDI, tablets…)

CICLO: 1º2º

OBJETIVOS

- Acercar al alumnado al funcionamiento básico del ordenador y conocer el vocabulario básico informático.
- Afianzar los contenidos trabajados en las distintas áreas.
- Utilizar el procesador de textos
- Iniciarse en el manejo de programas educativos adecuados a su edad.
- Manejar algunas páginas web y recursos digitales, facilitados por el profesor.
- Usar herramientas de navegación: utilización de los buscadores.
- Concienciar sobre el uso seguro y responsable de las TICs y el uso correcto de los equipos.
- Aprender el manejo de TEAMS (envío, descarga, imágenes…).

CICLOS: 3º 4º y 5º6º

OBJETIVOS

- Utilizar buscadores y páginas seguras para buscar información en internet.
- Utilizar herramientas que facilitan la comunicación como el correo electrónico y las herramientas de trabajo colaborativo en ONEDRIVE.
- Crear y editar contenido a través de las herramientas del paquete OFFICE 365 (Word, powerpoint, y otros)
- Conocer y utilizar herramientas y aplicaciones de las Tic para fomentar el uso de la lectura.
- Utilizar los “blogs” educativos creados por el profesor como herramienta de trabajo.
- Utilizar la tecnología presente en las aulas (PDI, miniportátiles, tablets, ordenadores…) con las normas de seguridad adecuadas.
- Ser conscientes de los peligros de internet y actuar de forma responsable en su utilización

- Objetivos de dimensión organizativa:

  Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital GECE2000, STYLUS, HERMES, RED SARA, COLEGIOS… para gestionar todos los aspectos administrativos relativos al proceso educativo de los alumnos.

  Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.

  Facilitar el despliegue de procesos que precisan de un sistemático tratamiento de datos.

  Fomentar y ampliar los usos de la Plataforma Teams.

- Objetivos de dimensión tecnológica:

  Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital de manera adecuada.

  Actualizar el uso y funcionamiento de la sala de informática.

  Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro.

  Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.

2.3 Tareas de temporalización del Plan.

A lo largo de todo el proceso de desarrollo de este plan se realizarán diferentes actuaciones que detallamos a continuación:

TEMPORALIZACIÓN	
ELABORACIÓN	• La comisión CDE (Coordinadora de Competencia Digital, Coordinador TIC, Coordinadora de Formación y un miembro del Equipo Directivo), comienza su trabajo en el mes de septiembre. Estableciendo uso de material y habilitando sala de informática biblioteca con recursos y material TIC. • Se establecen las funciones y responsabilidades que se van a llevar a cabo. Se detectan las necesidades de formación TIC.
SEGUIMIENTO	• Se realizarán reuniones trimestrales para valorar si el desarrollo e implementación del plan se está llevando a cabo correctamente. Realizaremos un acta on-line donde quedará reflejado todo lo que se ha valorado. • Se abordarán las posibles incidencias que puedan aparecer y las soluciones que esta comisión puede adoptar. • Se valorarán las necesidades formativas derivadas del diagnóstico y análisis de las necesidades del profesorado y resto demiembros de la comunidad educativa. • Análisis del uso de recursos TIC y su uso en las aulas y por parte del alumnado.

EVALUACIÓN	• Se realizará una valoración por parte del Claustro de profesores al final de cada curso del proceso llevado a cabo por este plan TIC y qué herramientas son indispensables para el proceso de enseñanza/ aprendizaje. • Se establecerán propuestas de mejora elaboradas por el Claustro de profesores para el siguiente curso que se añadirán al plan (trimestralmente). • Se prepararán nuevas acciones que tomar para el próximo curso que también se incorporan an este plan (trimestralmente).

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN	
PRESENTACIÓN DEL PLAN	• Todo el claustro deberá de ser conocedor de este PLAN y se publicará en la página Web del Centro para ponerlo en conocimiento de toda la comunidad educativa. • El claustro debe conocer cuáles son las funciones de la comisión TIC. • Se establecen horarios de coordinación CDE • Proponer al claustro aplicaciones y herramientas educativas (licencias digitales Santillana, acceso de cada alumno/a a su usuario del portal), así como abrir las aulas virtuales para su administración docente.
PROMOCIÓN DEL PLAN	• Estrategias que van a llevarse a cabo para velar por el cumplimiento y desarrollo del plan, actualización y dinamización del mismo con propuestas de la comunidad educativa. • Facilitar a los miembros de la comunidad educativa los canales de comunicación interna (kaizala, Teams) y externa, página Web, Facebook,Twitter.
DIFUSIÓN AL RESTO DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Difusión mediante la actualización en la página web del centro, blogs docentes, Facebook, Twitter. En este sentido se intentarán llevar a cabo las siguientes actuaciones: - Jornadas TIC (anualmente), familias y alumnos. - Charlas y relato de experiencias TIC. - Enseñanza y utilización apropiada de las redes sociales a todos los miembros de la comunidad educativa.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- **Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...**

La Comisión de Competencia Digital será nombrada por el Equipo Directivo e informar al claustro de profesores en septiembre.

La Comisión de Competencia Digital está formada por:

Coordinadora de la Comisión
Equipo directivo (secretaria)
Coordinador TIC
Coordinadora de Convivencia
Coordinadora de Formación

FUNCIONES DE LA COMISIÓN:

Apoyar la integración de las T.I.C. en el Centro según las directrices del Equipo Directivo.

Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado sobre nuevas tecnologías en el ámbito de actividades educativas y curriculares.

Planificar y coordinar los cursos o seminarios, para el desarrollo del Plan de Formación de nuevas tecnologías del Centro.

Mantenimiento de las diferentes redes.

Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa, evitando que la utilización de estos recursos atiente contra nuestro Proyecto Educativo.

Potenciar Planes de Prevención y Educación en el uso de las nuevas Tecnologías.

Gestionar el inventario, el cual se realizará al final de cada curso escolar (software y hardware), centralizando en la Administración del Centro la custodia de los manuales, drivers y licencias de todos los equipos del centro.

Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados.

Supervisión de la instalación, configuración y desinstalación del software y sus licencias.

Evaluar las posibles incidencias en el material informático o de instalaciones, para solucionarlos o derivarlos al servicio técnico si fuera necesario.

Proponer a la directora la compra de todo tipo de material informático (software, hardware y consumibles) que se considere necesario.

Organizar el préstamo de materiales didácticos que estarán a disposición del profesorado.

Recoger las incidencias que no pueda resolver, para a través del administrador/a solicitar la intervención del técnico de mantenimiento.

La dinamización de los espacios comunes relacionados con las TIC, espacios con ordenador y cañón para proyecciones, Pizarras digitales comunes, Paneles digitales, Web del centro, Blogs, etc.

Creación de un planning para la utilización de estos recursos que estará recogido en un documento del centro con el fin de optimizar su aprovechamiento.

Elaboración de una guía de recursos educativos relacionados con las TIC.

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Por ejemplo:

Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.

Propuesta Curricular (PC): Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.

Programación General Anual (PGA): Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.

Programaciones Didácticas (PD): Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.

Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidadeseducativas especiales.

Reglamento de Régimen Interno (RRI): Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.

Plan de Convivencia (PC): incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.

Plan de Acción Tutorial: define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.

Plan de Formación del centro, si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC. Realizaremos un plan de formación de biblioteca haciendo uso de las TIC.

Plan de Atención a la Diversidad, si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

Desde el punto de vista de la administración educativa existen una serie de documentos institucionales que recogen todo el funcionamiento del centro. Destacan entre ellos la **PGA** (Programación general Anual), el **PEC** (Proyecto Educativo de Centro), el **RRI** (Reglamento de Régimen Interior) y las **Programaciones didácticas**.

El **PAT** (Plan de Acción Tutorial) y el **Plan de convivencia** recogen actuaciones encaminadas a la formación de alumnos, docentes y familias en lo referido a los problemas de ciberacoso y seguridad en la RED, que cada día nos parecen más importantes

El Plan TIC del Centro se integra en **el Proyecto Educativo de Centro** (PEC) y en su Programación general Anual (PGA), sirviendo de guía en su organización institucional, pública, académica, administrativa y de gestión. Recoge los mecanismos de transmisión de la información, la organización de las comunicaciones internas y externas y los sistemas de gestión académica y administrativa.

Las TIC son un complemento esencial en la práctica docente y así se recoge en las **programaciones de aula** de los diferentes niveles, haciendo especial incidencia en su relación con el cumplimiento de los objetivos específicos, la variedad de aspectos metodológicos, la secuenciación de los criterios pedagógicos, la valoración de los procesos de evaluación y calificación y su importancia a la hora de valorar las necesidades especiales de atención educativa. Igualmente contribuyen a la difusión de nuestros objetivos educativos y normas de convivencia recogidas en nuestro Reglamento de Régimen Interior.

El plan de formación de centro desde el año pasado ha incluido un proyecto de mejora de las capacidades del profesorado en cuanto a las nuevas tecnologías con ampliación…

Así mismo en el Plan de Atención a la Diversidad consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales, así como herramienta motivadora.

34001418@educa.jcyl.es

Integración de las TIC en los procesos administrativos yeducativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Las T.I.C. se utilizan en todos los procesos de gestión del centro: gestión económica y administrativa mediante aplicaciones informáticas cumplimentadas a lo largo de todo el curso escolar.

- Gestión económica: GECE
- Programa COLEGIOS
- Gestión de biblioteca mediante el programa ABBIES.
- Resto de aplicaciones a través del programa STYLUS.

El centro utiliza un aula virtual creada con Moodle alojada en el portal de educación con acceso privado de los profesores a través de su usuario y contraseña

Propuestas de innovación y mejora:

- Acciones:

Medidas. A modo de ejemplo:

Acción 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos.

Acción 2: Mantener o mejorar el nivel de certificación TIC.

Acción 3: Utilizar el mail corporativo para las comunicaciones.

Acción 4: Mantener actualizada la página web del centro.

ACCIÓN 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos.	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP.
Responsable	Responsable Comisión TIC.
Temporalización	Temporalización Primer trimestre.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Nuestra intención es crear en el centro una metodología de aprendizaje que esté basada en la comunicación y priorización del código oral. Incorporaremos en todos los cursos estructuras de aprendizaje cooperativo que favorecen la interacción y autonomía de los alumnos.

Implantar un Plan de Integración de las TIC supone una preparación y una planificación, así como, establecer un programa concreto. Para eso es necesario tener en cuenta los siguientes principios metodológicos y la forma de llevarlo a cabo:

-Interacción entre los alumnos y el centro: Potenciar la intercomunicación entre los alumnos y el propio centro a través de herramientas Web.

3.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- EVALUACIÓN SELFIE periódica (en principio con carácter anual)
- Evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

El Plan de Formación en centros, siempre que se lleve a cabo, incluirá un itinerario formativo relativo a la Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se establecen tres niveles de formación a los que serán incorporados los diferentes miembros del claustro tras una evaluación previa. Todos los miembros del claustro

deben realizar obligatoriamente hasta el nivel medio.

Nivel básico:

- Uso y "no uso" del Ordenador (Encendido de pantalla, cables conectados, apagado,pendrive, impresora… todo tipo de soportes)

-Encendido y apagado de cañón y Pizarra Digital. (Funcionamiento básico) – Uso mínimode editor de texto. (Preferentemente software libre)

-Uso mínimo de correo electrónico. (Contraseñas "no guardar datos") -Utilización de los motores de búsqueda.

- Conocer la página Web y redes sociales del centro.

-Nociones básicas de sistemas operativos. (Gestión de carpetas, "guardar archivos",)

Nivel intermedio:

- Utilización (presentaciones, hojas de cálculo,) preferentemente software

libre. (Explicar las diferentes extensiones básicas).

- Antivirus.

- Uso del Clic y otras herramientas pedagógicas básicas.

- Uso y manejo de lápiz en la pizarra digital.

- Iniciación al uso seguro de Internet.

- Uso de la Wifi. - Descarga de fotografía desde la cámara de fotos.

- Dar recursos para utilizar el profesorado. Competencia de aprender a aprender.

- Aspectos legales: Utilización de recursos gratuitos. Nivel

Nivel Avanzado:

- Tratamiento de imagen (Software y escáner)

- Tratamiento de video y sonido.

- Utilización de software de la Pizarra Digital y creación de recursos.

- Web 2.0, Web quest, redes sociales, blogs, docs…

- Especialización en el uso seguro de Internet.

- Colaboración en la página Web del centro. - Utilización del software libre como software básico.

- **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

Dentro del **protocolo de acogida de profesores** nuevos se incluirá un apartado de las TIC y principales aplicaciones que utilizamos en el centro, prestando especial atención a lossiguientes aspectos:

-Empleo de la plataforma digital Office 365 para el seguimiento de alumnos y la comunicación y coordinación de equipos didácticos.

-Utilización del Aula Virtual del centro como herramienta didáctica y de comunicación con alumnos (TEAMS, correo electrónico)

- Organización y normas de utilización de los recursos TIC del centro y sala de Informática.

- Seguridad y confidencialidad

3.4. Procesos de evaluación.

Se llevarán a cabo a través de diferentes instrumentos para evaluar al profesorado:

- Cuestionarios virtuales con Forms.
- Autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
- Informe SELFIE.

- Materiales elaborados.

- Procesos educativos:

  - Grado de cumplimiento de los objetivos programados.

  - Adecuación de los contenidos digitales trabajados.

  - Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.

  - Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas.

  - Influencia en la mejora del rendimiento escolar.

  - Grado de satisfacción del alumnado.

- Procesos organizativos:

  - Grado de comunicación digital entre el profesorado.

  - Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas.

  - Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos.

  - Nivel de participación de las familias en las plataformas del centro.

- Procesos tecnológicos:

  - Actualización de la página web del centro.

    Búsqueda de información: Fomentar el uso las TIC para buscar información de recursos por parte de los alumnos que les sirvan de guía para su propio aprendizaje.

    Cambio de la cultura pedagógica: Promover el uso de las TIC como herramienta complementaria en la actividad docente.

    Integrar las TIC en la dinámica docente: Incorporar gradualmente y de forma sistemática la utilización de las TIC en la dinámica docente.

  - Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro.

- Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad yconfianza digital.

Todos los contenidos están incluidos en las programaciones y planes educativos del centro. La competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital se centra en el conocimiento de los ordenadores y adquisición de destrezas básicas asociadas a un uso suficientemente autónomo de estas tecnologías. A continuación, exponemos estos contenidos por etapas:

EDUCACIÓN INFANTIL: Los alumnos de Infantil usarán tablets y panel digital en el aula	
PROGRAMAS	**USO**
SMILE AND LEARN LEOCYL	Prelectura y reconocimiento de símbolos. Números, series, operaciones, conceptos espaciales Aspectos de distintos contextos. Asociaciones, colorear, reconocer símbolos,
COMPETENCIA DIGITAL	Encender y apagar el ordenador. Abrir y cerrar una aplicación. Manejo del ratón Uso y disfrute de las herramientas digitales para lograr aprendizajes de forma autónoma mediante la gamificación Autonomía durante el desarrollo de una actividad

3.5 Contenidos y currículos:

- Interacción entre los alumnos y el centro: Potenciar la intercomunicación entre los alumnos y el propio centro a través de herramientas Web.

EDUCACIÓN PRIMARIA: El aula de informática en horas distribuidas durante la semana
CONTENIDOS
Conocer las posibilidades del ordenador y la informática y así como el uso de diferentes aplicacionesReforzar los aprendizajes mediante el uso de las TIC Desarrollar pensamiento STEAM Utilizar la gamificación como metodología de aprendizaje
Competencia digital
- Manejo de tablets, convertibles… - Uso del portal de educacyl y sus aplicaciones corporativas - Uso de entornos de aprendizaje dentro de aulas virtuales Internet: - Uso de internet de forma segura conociendo sus riesgos y valorando su uso educativo

CURSOS	CONTENIDOS	SER CAPACES DE…
3º Y 4ºEP	Conocer las partes del ordenador. Conocer las posibilidades del ordenadory la informática. Conocer el uso del correo electrónico educacyl	Iniciarse en el uso de aplicaciones educativas como Smile and Learn Desarrollar hábitos de aprendizaje autónomo Conocer aplicaciones y desarrollar el gusto por la gamificación. Usar el correo educa y TEAMS y tener un feedback digital con el profesorado del centro.

Competencia digital:

-Realizar trabajos en Word, uso de aplicaciones educativas y de gamificación.

- Impresión de lo visualizado en pantalla. Manejo de aplicaciones educativas de su nivel

Internet:

- Realizar búsqueda sobre temas concretos seleccionando la información.

- Acceso y uso de diferentes webs educativa. Uso del correo de educa.jcyl.

- Uso de TEAMS.

5º Y 6º EP	Desarrollo la compentecia digital y Aprender a aprender a través del uso de aplicaciones. Usar parquete Office 365 Desarrollo habilidades de búsqueda de información y desarrollo trabajos en grupo.	Actividad de apoyo, refuerzo o perfeccionamiento. Búsqueda de una mayor autonomía de trabajo. Adquisición de nuevos conocimientos. Internet y la búsqueda de información. Comunicación. Usar el correo educa y TEAMS y presentar trabajos y tener un feedback digital con el profesorado del centro

COMPETENCIA DIGITAL
Internet: - Navegación por Internet mediante navegadores de uso infantil - Manejo correo electrónico y paquete Office 365 - Búsqueda y selección de información por diferentes fuentes. - Elaboración de un documento de texto empleando herramientas básicas de formato: - Exposición de trabajos en los paneles digitales - Numeración y viñetas.

Criterios organizativos:

- Los programas instalados en cada uno de los ordenadores deberán estar organizados y clasificados. Queda prohibida la instalación de cualquier tipo de software, en caso de necesitarlo deberá contactar con el coordinador de su etapa.

- Se utilizará siempre que sea posible el software libre.

- Se publicará anualmente en la plataforma educativa un listado con todo el material informático disponible en el Centro, clasificado por materias y niveles.

- Se procurará que todos los ordenadores tengan un acceso claro y organizado, para posibilitar que el trabajo sea lo suficientemente autónomo y dinámico. Los archivos personales deberán ser guardados en los dispositivos personales, la memoria de los ordenadores comunes será automáticamente suprimidas.

- *Horario de utilización de los materiales TIC.*

- En la sala de profesores y en la de ordenadores, se dispone de una ficha semanal en la que cada docente reservará las aulas multimedia y las pizarras digitales para una hora concreta.

- Así mismo, estará disponible otra ficha semanal en la que se deberá reservar los siguientes medios informáticos: panel informático, especificando en cada caso el material que se desea utilizar.

- *Alumnos con NEE.*

- Colaboración estrecha con los orientadores y especialistas en pedagogía terapéutica en la búsqueda y recopilación de material adaptado a aquellos alumnos con necesidades educativas específicas.

- Dificultades visuales.
- Aumento de tamaño
- Posibilidad de manipular objetos y símbolos.
- Dificultades de audición

- Empleo de la ruta visual para el aprendizaje
- Dificultades motoras: parálisis cerebral, síndrome de Down…
- Posibilidad de adaptación de punteros, teclados, …
- Dificultad de atención: hiperactividad, déficit de atención, alteración delcomportamiento...
- Incremento de motivación.
- Incremento de la diversidad.
- Adquisición en el dominio de la nueva lengua: Vocablos por las dos vías: visual yauditiva.
- Diálogos, cuentos, …
- Actividades bajadas de Internet.

Número de alumnos para cada ordenador.

- Siempre dependerá el número de alumnos, del número de ordenadores y del tipo de trabajo o actividad que se realice. No obstante, el número ideal de alumnos por ordenador en el aula de informática es de un máximo de 2 (a mayor número de alumnos,mayor es la distracción).
- Para los trabajos o proyectos de investigación se potenciará el trabajo en pequeños grupos (4-5 como máximo), que supone para los alumnos/as la puesta en práctica de habilidades de trabajo en equipo, imprescindibles para el aprendizaje cooperativo.

Propuesta de innovación y mejora:

- Acciones:

- Medidas: aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte del profesorado, utilizar herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas en todas las áreas.
- Estrategia de desarrollo: incrementar la utilización de la plataforma TEAMs para alojar recursos para el alumnado y para la comunicación con las familias, crear materiales digitales para el alumnado y compartirlos con el profesorado.
- Responsable: mejorar las actuaciones de formación del profesorado en el centro, incrementar la implicación de los miembros de la comisión.
- Temporalización: se llevará a cabo durante todo el curso escolar.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

Objetivos: Reflejar las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientada a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de lacomunidad educativa.

- **Especificar las herramientas TIC** que el centro utiliza para favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa. (Web, Blogs, RRSS, correo electrónico, Aulas virtuales, herramientas Office 365…)

- **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera delcentro.**

- Definir la estructura tecnológica, organizativa y de servicios en la red para la formación, intercomunicación y coordinación del profesorado, familias, servicios administrativos y otros usuarios de forma eficiente

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro**.

- Evaluar la eficacia y eficiencia de los entornos y servicios en red de colaboración e interacción para el desarrollo de los objetivos educativos, comunicación, participación y gestión de la comunidad educativa.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

- Acciones (numerar cada una de ellas):

- Medidas.
- Estrategia de desarrollo.
- Responsable.
- Temporalización.

Servicios de internet.

Correo institucional: El centro pertenece a la Junta de Castilla y León, por lo que está integrado en el dominio "educa.jcyl.es. Bajo ese dominio están creadas las cuentas de los alumnos, profesorado y del centro educativo. El email del centro es34001418@educa.jcyl.es.

Criterios de uso y acceso:

- El responsable de gestionar las cuentas de correo es el director del centro.
- El acceso a cada cuenta del profesorado se realiza mediante usuario y contraseña diferenciados.
- Todos los responsables que disponen de correo institucional están obligados a emplearlo en las comunicaciones con el exterior derivadas del desempeño de sus responsabilidades.
- Es responsabilidad del titular del cargo garantizar laconfidencialidad de los datos de acceso a la cuenta de correo asociada al mismo.

- **Aula virtual de la plataforma de la JCYL**: La Consejería deEducación de la Junta de Castilla y León facilita al centro un Aula Virtual alojada en su plataforma educativa, con el fin de facilitar el uso de recursos digitales en el proceso de aprendizaje de los alumnos de las diferentes áreas y niveles.

Criterios de uso y acceso:

- La gestión del aula virtual en el centro es responsabilidad de los usuarios generados conperfil de webmaster: Coordinador TIC de Centro.
- Se pueden generar diferentes perfiles de usuario: webmaster, administrador, profesor y alumno, con diferentes privilegios y responsabilidades.
- Para el acceso a la plataforma es necesario que el webmaster facilite al usuario una clave de acceso y una contraseña personal.

- En el caso de los alumnos, el tutor es el responsable de entregar la clave y contraseña y de informar a los padres de la conveniencia de conocerlas para mejorar el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.

- **Página web:** el centro cuenta con una página web que depende de la JCYL.

http://ceipjuanmenadelacruz.centros.educa.jcyl.es/

Criterios de uso y acceso:

- El responsable de publicar contenidos en la página web es el webmaster, bajo la supervisión del Equipo Directivo.

- Todos los miembros de la comunidad educativa pueden generar contenidos para su publicación en la página web, previa aprobación del Equipo Directivo.

- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el aspecto o la configuración de la página web están en posesión del webmaster y a disposición de los miembros del Equipo Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.

- En caso de ataques contra la seguridad de la página, será el equipo coordinador de las páginas web de la JCYL el responsable de resolver los problemas que pudieran surgir.

- **Redes sociales:** con el fin de difundir actividades que se realicen en el centro, eventos significativos, logros, reconocimientos, etc. el CEIP Juan Mena va a crear perfiles en algunas de las redes sociales más populares entre los miembros de la comunidad educativa:

Facebook: CEIP JUAN MENA Palencia

Twitter: @CEIP_JuanMenadelaCruz

Criterios de uso y acceso del perfil de Facebook y Twitter:

- El perfil de estas redes sociales tiene la finalidad de informar sobre eventos, logros, reconocimientos y publicaciones relacionadas con el colegio, compartir información semanal y difundir entre todos sus seguidores las actividades que se realizan en el centro.

- El responsable de publicar contenidos en el perfil es el webmaster, bajo la supervisión del Equipo Directivo.

- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del webmaster y a disposición de los miembros del Equipo

  Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.

- Se tendrá especial cuidado de no publicar fotografías en las que se puedan reconocer menores, salvo explícita autorización de sus padres o tutores legales.

- **Canal de vídeos de Youtube:** el centro tiene abierta una cuenta en el servidor de videos YOUTUBE, con el fin de crear un canal de videos profesional, con garantía de confidencialidad, seguridad y ausencia de publicidad, para alojar los materiales audiovisuales que se generen en el centro susceptibles de ser publicados en la página web. La cuenta es del tipo YOUTUBE básico y el perfil de usuario es CEIP Juan Mena de laCruz.

  Criterios de uso y acceso:

- El canal de vídeo tiene la finalidad de alojar los materiales audiovisuales que se generenen el centro susceptibles de ser publicados en la página web.

- El responsable de publicar contenidos en el perfil es el webmaster, bajo la supervisión del Equipo Directivo.

- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del webmaster y a disposición de los miembros del Equipo

Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos

- Cualquier miembro del personal puede editar un video para publicar en la página web, pero solo el webmaster está autorizado a subirlo al canal de video del centro para su posterior publicación, siempre previa autorización del Equipo Directivo.

- Se tendrá especial cuidado de no publicar vídeos en los que se puedan reconocer menores, salvo explícita autorización de sus padres o tutores legales.

Red de Centro.

El centro dispone de un acceso a Internet mediante fibra óptica por medio de dos líneas de alta velocidad en distintos edificios. Las cajas principales están en la sala de informática y en la de inglés. Va todo cableado y organizado por "Escuelas Conectadas".

El acceso a la wifi es mediante la contraseña educacyl y depende del perfil del usuariose podrá conectar a unas cosas u otras (si es docente, o alumno). Esto facilita a los miembros del personal para su utilización exclusivamente en el desempeño de sus responsabilidades en el centro.

El centro contrata los servicios de una empresa informática para la realización de labores de mantenimiento, reparación y configuración de la red del centro, CAU.

Inventario de recursos TIC.

El centro actualmente cuenta con los siguientes recursos:

- 1 sala de ordenadores con 15 equipos para uso de los alumnos y 1 para uso del profesorado.
- 7 pizarras digitales con su equipamiento completo en las siguientes salas comunes: sala de religión, clase de3 y clase de 4 años, aulas de 5º y 6º de EP y aula de informática y aula de inglés.
- 7 ordenadores portátiles para los tutores del centro y especialistas del centro.

- 2 Equipos completos de ordenador de sobremesa (torre, monitor, teclado y ratón) parauso del profesorado en la sala de profesorado.
- 4 equipos completos de ordenador de sobremesa en las aulas de atención a ladiversidad.
- 5 equipos completos pendientes de instalar en aulas que son necesarias.
- 1 impresora a color para uso del profesorado.
- 1 fotocopiadora multifunción bastante antigua con conexión wifi y claves de accesopara el equipo directivo y personal administrativo.
- 2 líneas de acceso a internet de alta velocidad.
- Instalación wifi-codificada en todo el centro, con varios puntos de acceso. ESCUELAS CONECTADAS.
- 1 línea telefónica con centralita en conserjería.

Plan de reciclado del equipamiento obsoleto.

Cuando algún equipo deje de funcionar, el coordinador TIC o el técnico de mantenimiento a petición del coordinador, valorará la conveniencia de reutilizar alguno de sus componentes y se encargará de gestionar la correcta recogida de los residuos generados.

A la vez que se da de baja en el inventario se entregarán los elementos contaminantes a una empresa especializada en esta recogida. El centro no produce residuos de forma regular, por lo que no tenemos asignado código NIMA.

Para una recogida puntual de residuos, seguiremos el protocolo establecido para centros educativos por la junta de Castilla y León, poniéndonos en contacto con INDURAEES, la empresa encargada de la recogida de equipos.

Los datos de la empresa son: teléfono 979107168,

Email:marana@induraees.com

3.8 Seguridad y confianza digital

Seguridad de los datos.

Trato confidencial de los datos sensibles de los alumnos contenidos en los ordenadores de Secretaría y equipo directivo, los cuales cuentan con

contraseñas de acceso que es solicitada a los 5 minutos de inactividad de estos.

Se realizan copias de seguridad semanales de los datos de Secretaría en disco externo, que se guarda bajo llave. También en los servidores de la administración. El acceso está limitado al Equipo Directivo y al conserje/administrativo del centro.

La publicación de imágenes de menores con carácter exclusivamente educativo y vinculado a actividades o a proyectos, está supeditada a la autorización de las familias en el momento que realizan la matrícula. La familia puede revocar la autorización firmada en cualquier momento informando al equipo directivo mediante un documento.

Los equipos cuentan con antivirus y control parental.

Cambio de las contraseñas de los equipos con periodicidad anual.

Prohibición a los alumnos de la instalación de programas en los ordenadores. Los profesores podrán realizar los cambios en los equipos que consideren oportunos, **previa consulta al coordinador TIC,** quien valorará la conveniencia o no de su instalación.

Borrado de la información de los equipos que manejan los alumnos diariamente (están capados) además de cuando finaliza el curso y recogida de los equipos portátiles en un lugar seguro.

El uso seguro, crítico y responsable de las nuevas tecnologías por parte de todos los miembros de la comunidad educativa especialmente del alumnado, debe estar presente en nuestra práctica diaria. Durante el curso desarrollamos actuaciones a través de las tutorías para concienciar del uso seguro de las TIC, pero, además,

participamos en las actuaciones que se nos ofrecen en relación con este tema:

. Información de los materiales disponibles en la página del CFIE para trabajar el tema dela seguridad en internet con nuestros alumnos y miembros de la comunidad educativa.

. Participación en las charlas, que organiza la Dirección Provincial a través del CFIE, la Guardia Civil y la Policía, con los alumnos de 5º y 6º para informar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por Internet, visionado de vídeos de YouTube y participación en otras actividades que se nos propongan desde otras instituciones en relación con este tema.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años en este aspecto y de la propuesta de objetivos marcados para este plan, entendemos que adecuados a las necesidades del centro, existen ciertos aspectos en los que todavía existe un importante margen de mejora en relación con las TIC, como son:

- Coordinación del profesorado en el desarrollo de la competencia digital de los alumnos, ya que avanzan a mayorritmo los alumnos de profesores con mayor seguridad en el manejo de las TIC.
- Instalación de mayores medidas de seguridad y protección en los equipos destinados al uso de los alumnos.
- Mejora de la accesibilidad y seguridad de la red wifi.
- Aumento de la partida presupuestaria destinada a la adquisición de equipamiento informático (en la actualidad no es posible, dada la situación económica del centro).
- Formación del profesorado en el uso de software libre, web 2.0 y web 3.0.
- Formación del profesorado en herramientas que garanticen la seguridad en la red.
- Mayor implicación de las familias en el empleo de los recursos TIC que oferta el centro

y el uso adecuado de las TIC por parte de los alumnos.

- Generalización del uso de las TIC en la comunicación colegio-familias.
- Elaboración de un Plan de Reciclado de Equipos y Consumibles, en la actualidad se hace, pero no existe una sistemática de actuación al respecto

4 EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC, para ello se seguirá la siguiente secuencia detareas:

- Evaluar los objetivos conseguidos.
- Establecer aspectos de mejora.
- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos aconseguir.

- Proporcionar una *evaluación sobre las tareas y los trabajos técnicos desarrollados porlos coordinadores de etapa.*

Siguiendo el procedimiento que se recoge en el proceso "GESTIÓN TIC DE CENTRO", para valorar los resultados y reorientar nuestras actuaciones se elaborará y distribuirá un cuestionario de valoración en el que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

INTEGRACIÓN CURRICULAR:

- Grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos, a partir de los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en las programaciones didácticas de cada área y nivel.

- Grado de participación del alumnado en la utilización del Aula virtual de centro, diferenciando el volumen de alumnos y el volumen de visitas.

- Grado de participación del profesorado en la utilización del Aula Virtual de centro, diferenciando el volumen de profesores y el volumen de contenidos publicados.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO:

- Valoración del estado y mantenimiento de la equipación TIC del centro, diferenciando: equipos informáticos para uso de los alumnos, equipos informáticos para uso del personal, red de centro, plataforma educativa.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

- Valoración de la formación TIC recibida por parte de los profesores nuevos. (Esta cuestión solo la responderán los profesores con menos de 3 años de antigüedad).

- Valoración de la formación recibida en relación con el uso seguro y adecuado de las TIC,diferenciando: seguridad, protección de datos y respeto a la propiedad intelectual.

COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL:

- Valoración de la difusión de información sobre aspectos relacionados con el día a día en el centro.

- Valoración de la eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación TIC, siempre referida a las herramientas facilitadas por el centro para tal fin diferenciando: entre el personal, entre el personal y las familias, con otros organismos.

4.2. Evaluación del Plan.

El equipo de coordinación TIC del centro se reunirá con una periodicidad mensual para valorar aspectos relativos al despliegue del plan TIC de centro, detectar incidencias,resolver dificultades y asegurar el adecuado desarrollo de este.

Además, antes de la finalización de cada curso, se realizará una evaluación con los

diferentes sectores de la comunidad educativa con el fin de afinar en el diagnóstico y ajustar los objetivos a las necesidades reales del centro, para ello se emplearán las siguientes herramientas:

- Cuestionarios de satisfacción que se pasan anualmente a los diferentes sectores de la comunidad educativa, en los que se incluyen preguntas relacionadas con el desarrollo dela competencia digital en el centro.

- Cuestionario de valoración anual, que se pasa a los diferentes equipos de coordinación didáctica, en el que se evalúan aspectos concretos del proyecto.

Indicadores respecto a las distintas líneas de actuación.

INTEGRACIÓN CURRICULAR:

- Satisfacción de las familias con la formación en nuevas tecnologías que reciben losalumnos.
- Satisfacción de los alumnos con la formación que reciben en el uso de las nuevastecnologías.
- Resultados del cuestionario en relación con el grado de adquisición de la competencia digital por parte delos alumnos.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO:

- Satisfacción de las familias con la dotación tecnológica del centro.
- Satisfacción de los alumnos con el equipamiento tecnológico del colegio.
- Satisfacción del profesorado con el equipamiento informático del centro.
- Grado de cumplimiento plan de previsión de adquisición de recursos TIC.
- Resultados del cuestionario en relación con la valoración del estado y mantenimientode la equipación TIC.
- Grado de ocupación de las salas de ordenadores.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

- Nivel de competencia del profesorado para la incorporación de las TIC en el aula.
- % Profesorado que participa en acciones formativas relacionadas con las TIC
- Resultados del cuestionario en relación la formación en el uso seguro y adecuado de lasTIC
- Resultados del cuestionario en relación con la formación TIC recibida por los profesores nuevos.

COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL:

- Nº de visitas/curso de la página web del centro.
- % de familias que recibe el boletín informativo por e-mail.
- Resultados del cuestionario en relación con la difusión de la información.
- Resultados del cuestionario en relación con la comunicación TIC.

▪ *Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones(educativa, organizativa y tecnológica):*

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	
Compartir materiales y recursos creados y alojarlos en plataformas educativas propias y aulas virtuales.	
Utilizar la plataforma SMILE AND LEARN, para facilitar los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.	
Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en las áreas curriculares, relacionando objetivos, contenidos y estándares evaluables.	
Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)	
Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.	
Relacionados con los contenidos y currículos (área5).	

Desarrollar la competencia digital en las programaciones didácticas	
Implantar un modelo metodológico de trabajo con TIC.	
Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para alumnos con necesidades educativas y de apoyo.	
Incluir en los Planes y Proyectos del centro objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital.	
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)	
Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de gestión y organización del centro.	
Unificar modelos de documentos y digitalizarlos al máximo.	
Digitalizar los documentos de información, seguimiento y evaluación de los alumnos.	
Fomentar el uso de aplicaciones para rellenar formularios de matrícula, ayudas, justificantes, comunicaciones, evaluaciones...	
Animar a los alumnos y a las familias a hacer uso de los servicios que el Portal Educativo de la JCYL les proporciona, dependiendo del nivel educativo, utilizando sus datos de usuario y contraseña.	
Potenciar el uso de recursos educativos del Portal de Educación y de la Web del centro.	
Mantener informado a través de la página de La Junta de Castilla y León de todo lo concerniente a leyes, información educativa, convocatorias…	
Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)	
Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC que facilite el uso de herramientas Office 365 y Moodle a los miembros de la comunidad educativa.	
Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)	
Disponer de Aulas Virtuales, blogs o repositorios como OneDrive donde poder organizar y compartir recursos según características del profesorado y del alumnado.	
Crear una plataforma, base de datos o inventario de materiales y recursos organizados por áreas, niveles, uso didáctico u otros criterios.	
Utilizar plataformas educativas, blogs, aulas virtuales para fomentar la participación, la interacción y la colaboración de los profesores y los alumnos.	

Fomentar la comunicación con otros centros a fin de intercambiar experiencias y enriquecer la práctica docente.	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la Infraestructura (área 7)	
Promover la adquisición y uso de nuevos recursos tecnológicos como tablets.	
Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclado de los recursos informáticos.	
Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficienciasdetectadas en los equipos.	
Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)	
Configurar los equipos para facilitar el acceso de los alumnos a sus programas y aplicaciones.	
Marcar las normas para un adecuado uso de equipos informáticos y multimedia.	
Mantener actualizada la estructura actual de la red informática del centro, configurada para responder a las necesidades de las diferentes conexiones (PDI, ordenadores de aula, de administración, uso docente…).	
-Mejorar los sistemas de seguridad para evitar usos inadecuados de los equipos.	
Formar a los alumnos y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades a cerca del uso seguro de dispositivos.	
Establecer un protocolo de actuación ante cualquier incidencia detectada en el centro y que, a su vez, esté recogida en el RRI del centro.	

- ***Herramientas para la evaluación del Plan:***

EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO
Evaluación de los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital.
Utilización de la herramienta SELFIE for School.
Cuestionario sobre el grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final.
Registro de seguimiento de enseñanza no presencial, en caso de que fuera necesaria.

Cuestionario deL grado de satisfacción del tratamiento de las TIC de centro
EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO
Cuestionario sobre la Autoevaluación de la competencia digital. (Forms)
Utilización de la herramienta SELFIE for School.
Cuestionario sobre necesidades de formación individual y de centro (obtenido de la página web del CFIE CFIE de PALENCIA(jcyl.es).
Cuestionario de Participación en el Plan de formación en centro y su valoración.
Cuestionario Creación y difusión de materiales digitales.
Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro.
EN RELACIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO
Valoración de los procesos organizativos.
Valoración de los procesos tecnológicos-didácticos.
Informe de certificación TIC.
EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS
Grado de utilización de las plataformas del centro.
Comunicación digital con el centro.

- *Indicadores de logro de las propuestas de mejora.*

  - Relacionados con la DIMENSIÓN EDUCATIVA

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	
ACCIÓN 1: Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas de forma que reflejen mejor los objetivos descritos en el plan.	
Indicador: Revisión y actualización de las programaciones didácticas. Meta: Durante todo el curso.	

ACCIÓN 2: Profundizar en los aspectos TIC Indicador: Inclusión del uso de las TIC en el Plan de Lectura. Implementación de herramientas TIC en la evaluación. Meta: Durante todo el curso.
ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de lacompetencia digital del alumnado. Indicador: Elaboración de informes y rúbricas donde se incluyan la secuenciación de contenidos digitales. Meta: Todo el curso.
ACCIÓN 4. Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado. Indicador: Rúbrica o herramienta para valorar el nivel de competencia digital del alumnado. Meta: Inicio y final de curso.
Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)
ACCIÓN 1. Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC. Indicador: Herramientas TIC que permiten la evaluación del alumnado. Meta: Todo el curso.
ACCIÓN 2. Evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos. Indicador: Herramientas y rúbricas que permiten la evaluación de la competencia digital del alumnado. Meta: Inicio y final de curso.
ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos deenseñanza y aprendizaje. Indicador: Criterios de evaluación para entornos digitales presenciales y no presenciales. Meta: Inicio de curso.
Relacionados con los contenidos y currículos (área5).
ACCIÓN 1: Repositorio de contenidos. Indicador: Creación y estructuración de unidades compartidas en OneDrive, Teams, Moodle o Blogs como repositorio. Meta: Durante todo el curso.

ACCIÓN 2. Uso de metodologías apoyadas en dispositivos digitales Indicador: Uso de dispositivos por parte del profesorado para mejorar el aprendizaje inclusivo del alumno. Meta: Todo el curso.
ACCIÓN 3: Creación de recursos digitales. Indicador: Repositorios internos para compartir recursos. Meta: Durante todo el curso.

- Relacionados con la DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)	
ACCIÓN 1: Constitución de la Comisión TIC. Indicador: Nombramiento los representantes de la Comisión TIC. Informes y actas de las reuniones con las tareas a desarrollar. Meta: Inicio y final de curso.	
ACCIÓN 2: Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC. Indicador: Integración de las TIC en los documentos del centro. Meta: Inicio de curso. Durante el curso.	
Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)	
Acción 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente: Autoevaluación del profesorado. Indicador: Cuestionario de autoevaluación de la Competencia digital del profesorado. SELFIE for School. Meta: Inicio del curso. Durante el curso.	
Acción 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente: Participar en planes de formación TIC.	
Indicador: Itinerario TIC dentro del Plan de Formación de centro. Meta: Durante el curso.	

Acción 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente: Implantar el Plan de Acogida en materia de la competencia digital docente. Indicador: Elaboración del Plan de Acogida. Meta: Principio de curso. Final de curso.	
ACCIÓN 2. Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas. Indicador: Participación en Proyectos donde se utilicen metodologías activas, en colaboración con el CIFE (ABP, ABN, aprendizaje cooperativo, gamificación, Flipped Classroom…) Metas: Durante todo el curso.	
Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)	
ACCIÓN 1: Potenciar el uso de las herramientas MS Office 365. *Indicador: Formación en las herramientas de Office 365. Utilización de unidades compartidas. Dotación de contenidos los distintos espacios de la intranet*. Meta: Durante todo el curso.	
ACCIÓN 2: Creación de una Sala de Profesores virtual. *Indicador: Creación de una Sala de Profesores en Teams o Moodle. Compartir documentación entre todo el profesorado.* *Meta: Durante todo el curso.*	
ACCIÓN 3: Utilización del correo EducaCyL. Indicador: Utilización del correo corporativo. Información de uso del correo a profesores, alumnos y familias. Meta: Inicio de curso.	

- En relación con la DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la Infraestructura (área 7)	

ACCIÓN 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. Indicador: Inventario actualizado los recursos e infraestructura TIC. Meta: Inicio de curso. Durante todo el curso.	
ACCIÓN 2. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente. Indicador: Plan de Reciclado. Meta: Inicio de curso.	
ACCIÓN 3. Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento y utilización de dispositivos. Indicador: Plan de Incidencias para resolver problemas de funcionamiento de los equipos informáticos. Meta: Inicio de curso. Durante todo el curso.	
Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)	
ACCIÓN 1. Talleres de seguridad y confianza digital. Indicador: participación en talleres organizados por el CFIE y la Junta de Castilla y León y otros organismos autorizados sobre seguridad y confianza digital. Meta: Durante todo el curso.	
ACCIÓN 2. Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad. Indicador: Revisión y actualización del RRI donde quedan reflejadas las normas de uso y seguridad de las nuevas tecnologías. Meta: Principio de curso. Final de curso.	
ACCIÓN 3. Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red. Indicador: Participación en talleres sobre seguridad y confianza digital. Meta: Durante todo el curso.	
ACCIÓN 4. Formación permanente a todos los miembros de la comunidad educativa. Indicador: Calendario con actividades para la formación permanente de los miembros de la comunidad en seguridad y confianza digital. Meta: Primer trimestres. Desarrollar a lo largo del curso.	

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Objetivos del Plan de acción:	
Objetivos de la dimensión pedagógica (punto 2.2)	
Objetivos de la dimensión organizativa (punto 2.2)	
Objetivos de la dimensión tecnológica (punto 2.2)	
Líneas de actuación: Propuestas de mejora (3)	
Área 1: Gestión, organización y liderazgo (punto 3.1)	
Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje (punto 3.2)	
Áreas 3: Formación y desarrollo profesional (punto 3.3)	
Áreas 4: Procesos de evaluación (punto 3.4)	
Áreas 5: Contenidos y currículos (punto 3.5)	
Áreas 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social. (punto 3.6)	
Áreas 7: Infraestructura (punto 3.7)	
Áreas 8: Seguridad y confianza digital (punto 3.8)	
VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Estrategias para la difusión del Plan (punto 2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al ALUMNADO (punto 2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al PROFESORADO (punto 2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto a las FAMILIAS (punto 2.4):	
ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Resultado final de la aplicación del Plan TIC	
Tareas de temporalización del Plan (punto 2.3)	

Observaciones sobre los resultados obtenidos:
Durante el curso 2021/2022 se ha elaborado el Plan TIC del centro para la participación en la obtención de la Certificación TIC. Al finalizar el curso se valorará y obtendrán resultados de la puesta en marcha del mismo.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar. A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años en este aspecto y de la propuesta de objetivos marcados para este plan, entendemos que adecuados a las necesidades del centro, existen ciertos aspectos en los que todavía existe un importante margen de mejora en relación con lasTIC, como son:

  - Coordinación del profesorado en el desarrollo de la competencia digital de los alumnos, ya que avanzan a mayor ritmo los alumnos de profesores con mayor seguridad en el manejo de las TIC.

  - Instalación de mayores medidas de seguridad y protección en los equipos destinados al uso de los alumnos.

- Mejora de la accesibilidad y seguridad de la red wifi.

  Aumento de la partida presupuestaria destinada a la adquisición de equipamiento informático (en la actualidad no es posible, dada la situación económica del centro).

- Formación del profesorado en el uso de software libre, web 2.0 y web 3.0.

- Formación del profesorado en herramientas que garanticen la seguridad en la red.

  Mayor implicación de las familias en el empleo de los recursos TIC que oferta el centroy el uso adecuado de las TIC por parte de los alumnos.

- Generalización del uso de las TIC en la comunicación colegio-familias.

  Elaboración de un Plan de Reciclado de Equipos y Consumibles, en la actualidad se hace, pero no existe una sistemática de actuación al respecto.

34001418@educa.jcyl.es

Acción 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente. (Confeccionar un nuevo plan de formación acorde a los objetivosdel plan TIC REVISIÓN ANUAL)			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Autoevaluacióndel profesoradoen todos los aspectos, en en el de la competencia digital.	Encuesta/ autoevaluación de la competencia TIC. De las encuestas el equipo TIC elaborará un informe en junio con las áreas de mejora detectadas, de cara a la confección del plan de formación anual.	Comisión TIC Claustro	Junio 2022, 2023 y 2024
Actualización anual del **Plan de Formación** TIC.	Incluir en el Plan de Formación un itinerario TIC para su Inclusión en la PGA	Comisión TIC	Octubre 2022, 2023, 2024
Implantar el **Plan de Acogida,** en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).	Confeccionar un protocolo para el plan de acogida en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).	Comisión TIC	Octubre 2022
Potenciar la **formación en herramientas y aplicaciones educativas** y la obtención de acreditaciones oficiales.	Formación del claustro en herramientas Office 365. Elaboración de unidades didácticas con Notebook.	Comisión TIC Claustro	Octubre 2022, 2023, 2024

ACCIÓN 2. Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Utilización enel aula de actividades sobre metodologías activas.	Participar, en colaboración con el CFIE, en Proyectos donde se utilicen metodologías activas: ABP, ABN, aprendizaje cooperativo, gamificación, Flipped Classroom, Edpuzzle…	Equipo directivo Responsable Formación El responsable #CompDigEdu	Durante el curso

ACCIÓN 1: Potenciar el uso de las herramientasMS Office 365			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Consolidación del uso de unidades compartidas de OneDrive, como repositorio-intranet docente.	-Mantenimiento y mejorade la intranet. - Dotar de contenido los distintos espacios de la intranet.	Equipo directivo, CCP y Responsable #CompDigEdu	Junio 2022, 2023 y 2024

ACCIÓN 2: Creación de una Sala de Profesores virtual			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Creación una Sala de Profesores virtual	Favorecer la utilización de herramientas como Teams entre los miembros del claustro para mantener una comunicación más fluida	Equipo Directivo Responsable CompDigEdu	Todo el curso

ACCIÓN 3: Utilización del correo EducaCyL			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Utilización del correo Educacyl para las interacciones y comunicaciones.	Establecer como obligatorio el uso del correo corporativo de EducaCyL entre los diferentes miembros de la comunidad	Profesorado	Durante todo el curso

Propuesta de innovación y mejora: ACCIÓN 1. Talleres de seguridad y confianza digital			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Conocimiento de las ventajas y riesgos de la utilización de las TIC.	Participar en los talleres organizados por el CFIE y la JCyL sobre la seguridad y confianza digital. Participar en las Jornadas del Día de Internet Segura.	Profesorado Tutores	Segundo y tercer trimestre.

ACCIÓN 2. Establecer actuaciones ante incidentesde seguridad.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Resoluciónde problemasante incidenciasde seguridad	Revisar y RRI y establecer unas normas de uso y seguridad de las nuevas tecnologías. Elaborar un Plan de Incidencias	Equipo Directivo CCP El responsable #CompDigEdu Responsable de Formación	Principio de curso.

ACCIÓN 3. Fomentar la participación del centro en actividades de formacióny concienciación sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Concienciación y formación enel uso seguro de las TIC	Participar en los talleres organizados por el CFIE y la JCyL sobre la seguridad y confianza digital. Participar en las Jornadas del Día deInternet Segura	Equipo directivo Responsable de Formación	Durante todo el curso.

ACCIÓN 4. Formación permanente a todos los miembros de lacomunidad educativa.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Formación permanentedel profesoradoen Seguridad y Confianza Digital.	Información y participación en los cursos y talleres relacionados con la Seguridad y Confianza Digital, impartidos por el CIFE, JCyL y Plan director.	Responsable de Formación Tutores Profesorado	Todo el curso.